

Bilbao, 2 de diciembre de 2020

Estimada empresa asociada,

Hoy se ha publicado en el BOB el *DECRETO FORAL 103/2020, de 1 de diciembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que **se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en materia de exenciones relacionadas con la COVID-19.***

## **NORMATIVA:**

[https://www.bizkaia.eus/lehendakaritza/Bao\\_bob/2020/12/02/I-779\\_cas.pdf](https://www.bizkaia.eus/lehendakaritza/Bao_bob/2020/12/02/I-779_cas.pdf)

Con efectos desde el 1 de enero de 2020 se introducen modificaciones en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aprobado por Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 47/2014, de 8 de abril.

Las ayudas concedidas en virtud de las disposiciones regulatorias de las mismas, en tanto en cuanto se consideran ayudas concedidas para paliar los efectos negativos en las personas, familias, y sectores económicos afectados por las consecuencias del COVID-19, **se declaran exentas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.** Las ayudas relativas al sector comercial son las reflejadas en la modificación *Tres* donde *se añaden las letras z), a'), b'), c'), d') y e')* al apartado 1 del artículo 12, con el siguiente contenido:

c') Las ayudas concedidas a las personas beneficiarias del programa subvencional contenido en la Orden de 28 de julio de 2020, de la Consejera de Turismo, Comercio y Consumo, por la que se regula y convoca el programa de estímulo del consumo en establecimientos del sector comercial de la Comunidad Autónoma del País Vasco **«Euskadi bono-comercio / Euskadi bono-denda, y otras que se concedan en el marco del Acuerdo interinstitucional entre el Gobierno vasco, Diputaciones Forales de Álava y Bizkaia, la Asociación de Municipios Vascos EUDEL y los Ayuntamientos de Bilbao y Vitoria-Gasteiz o en el marco de programas forales o municipales con análoga finalidad.**

e') Programa **«Bizkaia Aurrera Kultura Bonua»**.

Esperando que esta información sea de tu interés, recibe un cordial saludo.